



### ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Recinto Oficial ubicado en Palacio Municipal de este Municipio, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los señores: **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, Síndico Único; **LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Único Municipal; y la **PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., respectivamente todos con la finalidad de celebrar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, tal y como establecen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III 37, 38, 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente: -----



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago del expediente 1242/2017-IV** promovido por el **C. Mario Zabdiel Saucedo Bonilla**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado**.
- 4.- Clausura de la Sesión.



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

En uso de la voz el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Con fundamento en el artículo **36 fracciones I, II, III** de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalados para el efecto, por lo que le solicito a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles previa su convocatoria por oficio a la misma, llamándolos por su nombre: **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; **LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles que integran legalmente el Quorum del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe quórum para sesionar.

Acto seguido y dentro del Segundo Punto del Orden del Día, el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, le solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día ya indicado de esta Acta y notificado previa convocatoria.

Acto seguido el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Dentro del tercer punto del orden del día la **Profesora Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al punto tres del orden del día; Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago** del expediente **1242/2017-IV** promovido por el **C. MARIO ZABDIEL SAUCEDO BONILLA**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado.**, haciendo mención que es para hacer frente al pago de un laudo, asunto que está relacionado con deudas heredadas de administraciones pasadas y por el momento no existe presupuesto alguno para pagar en este ejercicio fiscal toda vez que el mismo ya se encuentra comprometido en obras. Hecho esto La Secretaria Del Ayuntamiento indica a los Ediles que si están de acuerdo en el Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago** del expediente **1242/2017-IV** promovido por el **C. Mario Zabdiel Saucedo Bonilla**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado.** Lo hagan saber levantando su mano derecha, misma que **SI es aprobada** por **UNANIMIDAD** con el siguiente:

**ACUERDO.** - El Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tras haber agotado la respectiva Sesión de Cabildo, ha dado cumplimiento al punto 3.- Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago** del expediente **1242/2017-IV** promovido por el **C. MARIO ZABDIEL SAUCEDO BONILLA**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado**, A fin de que se contemple en el Presupuesto de Egresos del Próximo Ejercicio



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*Quintana*

Página 2 | 3

CONSTRUYAMOS JUNTOS  
LA GRANDEZA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*[Handwritten signature]*

Fiscal la cantidad adeudada en el ejercicio laboral., haciendo mención que es para hacer frente al pago de un laudo, asunto que está relacionado con deudas heredadas de administraciones pasadas y por el momento no existe presupuesto para pagar, toda vez que el mismo ya se encuentra comprometido en obras. Notifíquese este acuerdo de cabildo al Congreso del Estado, al ORFIS y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado para los efectos legales correspondientes. Cúmplase.-----

Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento, Profa. Nazaria Morales Azuara, informa al Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentra agotado el orden del día, por lo que le pide lleve a cabo la clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciendo constar y certificando la suscrita que se da la legalidad de la presente sesión de cabildo lo que se asienta para todos los efectos legales y administrativos que correspondan.-

En uso de la voz el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, expresó que, agotado el Orden del Día, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo a las 10:00 horas con cincuenta minutos del día veinte de febrero del año dos mil veintitrés, firmaron en ella intervinieron para su legal constancia. Damos Fe.-----



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025**

**EDILES**

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
**SINDICO ÚNICA MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL**

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025**



**REGIDURÍA PRIMERA  
MUNICIPAL  
2022-2025**



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025**

La presenta acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----